



# UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

“Acreditada Internacionalmente”

“APRUEBAN CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2018-I, 2018-II Y 2018-III DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UAC”

## RESOLUCIÓN N°484-CU-2017-UAC.

Cusco, 31 de octubre de 2017.

### **EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:**

#### **VISTO:**

El Oficio N° 653-2017/VRAC-UAC de fecha 17 de octubre de 2017 y anexos correspondientes, cursado por la Directora de la Vicerrectora Académica (E) de la Universidad Andina del Cusco y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Andina del Cusco es una institución con personería jurídica de Derecho Privado sin fines de lucro destinada a impartir educación superior y se rige por la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto propio y normas conexas que la gobiernan en el marco de la Constitución Política del Perú.

Que, la Vicerrectora Académica (E) con opinión favorable de su Despacho eleva la solicitud de aprobación del Cronograma de Admisión 2018-I, 2018-II Y 2018-III de la Escuela de Posgrado de la UAC, efectuada por el Director de la Escuela de Posgrado.

Que, el artículo 20° literal u) del Estatuto Universitario vigente, considera como una de las atribuciones del Consejo Universitario “Conocer y resolver todos los demás asuntos que no son de competencia de otras autoridades universitarias”.

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario luego de tomar conocimiento de lo solicitado por el Director de la Escuela de Posgrado a través de la Señora Vicerrectora Académica (E), la cual cuenta con la opinión favorable de su Despacho ha acordado aprobar el cronograma de Admisión 2018-I, 2018-II Y 2018-III de la Escuela de Posgrado.

Estando a Lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 30 de octubre de 2017, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24° literal a) del Estatuto Universitario y la Ley Universitaria N° 30220;

#### **SE RESUELVE:**

**PRIMERO.-** **APROBAR** el Cronograma de Admisión 2018-I, 2018-II Y 2018-III de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, el mismo que se detalla a continuación:

### **ADMISIÓN 2018-I**

INSCRIPCIONES	del 01 al 18 de noviembre de 2017
REVISIÓN DE EXPEDIENTES	20 Y 21 de noviembre de 2017
ENTREVISTAS	22 de noviembre de 2017
REZAGADOS	23 Y 24 de noviembre de 2017
RESULTADOS	27 de noviembre de 2017
MATRÍCULAS	18 al 25 de diciembre de 2017
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	28 y 29 de diciembre de 2017
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Previa solicitud con 20% de recargo)	18 y 19 de enero de 2018
INICIO DE CLASES	Enero 2018



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO  
"Acreditada Internacionalmente"  
**ADMISIÓN 2018-II**

INSCRIPCIONES	del 01 al 14 de marzo de 2018
REVISIÓN DE EXPEDIENTES	15 y 16 de marzo de 2018
ENTREVISTAS	19 de marzo
REZAGADOS	22 y 23 de marzo de 2018
RESULTADOS	26 de marzo de 2018
MATRÍCULAS	23 al 26 de abril de 2018
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	30 de abril y 01 de mayo de 2018
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Previa solicitud con 20% de recargo)	15 y 16 de mayo de 2018
INICIO DE CLASES	Mayo de 2018

**ADMISIÓN 2018-III**

INSCRIPCIONES	del 02 al 14 de julio de 2018
REVISIÓN DE EXPEDIENTES	16 y 17 de julio de 2018
ENTREVISTAS	18 de julio de 2018
REZAGADOS	19 y 20 de julio de 2018
RESULTADOS	25 de julio de 2018
MATRÍCULAS	20 al 26 de agosto de 2018
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	29 y 30 de agosto de 2018
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Previa solicitud con 20% de recargo)	17 y 18 de setiembre de 2018
INICIO DE CLASES	Setiembre de 2018

Número de Vacantes: 40 para todos los programas de Maestrías y Doctorados.



**SEGUNDO.- ENCOMENDAR**, a las dependencias Administrativas pertinentes, adopten las acciones complementarias más convenientes para el cumplimiento de la presente resolución.  
Regístrese, comuníquese y archívese.-----

EMB/SG/kibm  
DISTRIBUCION:  
- VRAC/VRAD./VRIN  
- Escuela de Posgrado.  
- FCULATDES (5)  
- Servicios Académicos  
- Archivo.

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO  
*Dra. Daisy Irene del Prado Béjar*  
VICE RECTORA ACADÉMICA  
RECTORA (E)